

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

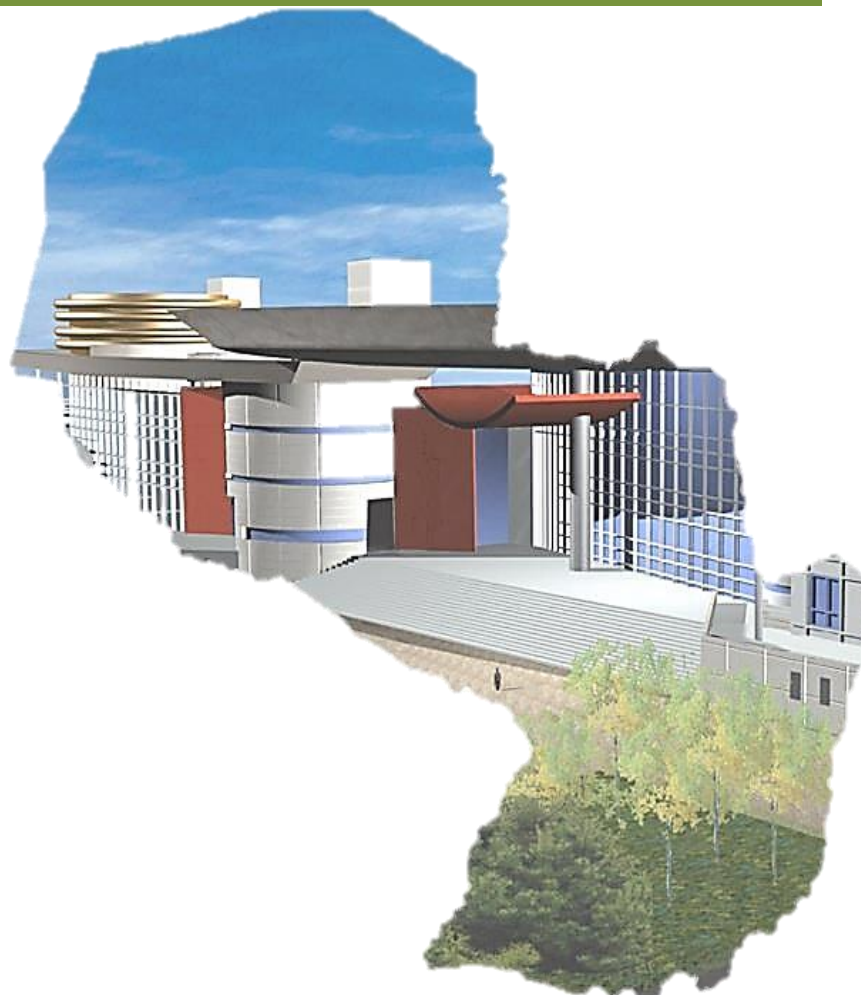
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/11/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	71.481.763.455	71.481.763.455	33.170.173.218	46 %	30.999.522.977	2.170.650.241
01	Gestión Administrativa Financiera	46.627.407.598	46.627.407.598	25.765.907.193	55 %	25.080.745.142	685.162.051
100 Servicios Personales		39.181.490.204	39.181.490.204	23.695.177.876	60 %	23.119.270.517	575.907.359
200 Servicios No Personales		3.276.430.867	3.276.430.867	1.303.585.750	40 %	1.234.672.565	68.913.185
300 Bienes de Consumo e Insumos		999.950.759	999.950.759	183.882.055	18 %	181.582.602	2.299.453
500 Inversión Física		2.961.535.768	2.961.535.768	430.950.818	15 %	396.362.186	34.588.632
800 Transferencias		40.000.000	40.000.000	833.322	2 %	0	833.322
900 Otros Gastos		168.000.000	168.000.000	151.477.372	90 %	148.857.272	2.620.100

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la **Ley N° 6.672,21** del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Certificación	1.603.401.066	1.603.401.066	566.671.663	35 %	543.993.438	22.678.225
200 Servicios No Personales		471.290.160	471.290.160	78.988.654	17 %	66.331.672	12.656.982
300 Bienes de Consumo e Insumos		696.738.624	696.738.624	319.158.918	46 %	319.049.827	109.091
500 Inversión Física		230.957.282	230.957.282	90.909.091	39 %	90.909.091	0
800 Transferencias		94.500.000	94.500.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		109.915.000	109.915.000	77.615.000	71 %	67.702.848	9.912.152

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios de Ensayos Laboratoriales	10.733.295.865	10.733.295.865	2.667.052.735	25 %	2.248.318.161	418.734.574
200 Servicios No Personales		2.755.059.772	2.755.059.772	1.037.030.717	38 %	710.675.102	326.355.615
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.325.898.924	2.325.898.924	232.058.900	10 %	210.723.853	21.335.047
500 Inversión Física		5.385.461.769	5.385.461.769	1.174.616.042	22 %	1.107.356.726	67.259.316
800 Transferencias		47.000.000	47.000.000	35.647.379	76 %	35.647.379	0
900 Otros Gastos		219.875.400	219.875.400	187.699.697	85 %	183.915.101	3.784.596

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Asistencia Técnica e Investigaciones	400.256.705	400.256.705	221.645.126	55 %	123.249.798	98.395.328
200 Servicios No Personales		76.920.792	76.920.792	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		46.871.227	46.871.227	24.518.139	52 %	24.518.139	0
500 Inversión Física		170.246.790	170.246.790	90.909.091	53 %	0	90.909.091
900 Otros Gastos		106.217.896	106.217.896	106.217.896	100 %	98.731.659	7.486.237
05	Servicios Metrológicos	11.482.753.535	11.482.753.535	3.741.678.321	33 %	2.894.587.134	847.091.187
200 Servicios No Personales		2.660.409.795	2.660.409.795	1.889.542.158	71 %	1.659.850.166	229.691.992
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.174.348.196	1.174.348.196	445.752.974	38 %	422.669.344	23.083.630
500 Inversión Física		6.465.577.572	6.465.577.572	568.181.818	9 %	0	568.181.818
800 Transferencias		317.500.000	317.500.000	59.643.171	19 %	56.273.921	3.369.250
900 Otros Gastos		864.917.972	864.917.972	778.558.200	90 %	755.793.703	22.764.497

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Normalizaciones Técnicas	634.648.686	634.648.686	207.218.180	33 %	108.629.304	98.588.876
200 Servicios No Personales		189.962.300	189.962.300	17.253.784	9 %	17.231.057	22.727
300 Bienes de Consumo e Insumos		56.186.386	56.186.386	19.411.967	35 %	17.581.143	1.830.824
500 Inversión Física		189.500.000	189.500.000	90.909.091	48 %	0	90.909.091
800 Transferencias		199.000.000	199.000.000	79.643.338	40 %	73.817.104	5.826.234
TOTAL DE ENTIDAD		71.481.763.455	71.481.763.455	33.170.173.218	46 %	30.999.522.977	2.170.650.241

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/11/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

